



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es el balance del primer trimestre del año 2023 en relación a las políticas implementadas por el gobierno nacional en relación a evitar la llegada de armas al territorio santafesino y qué avances se verificaron en cada uno de los departamentos con la presencia de las fuerzas federales en la provincia en el mismo período.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Observatorio de Seguridad Pública publicó el informe sobre violencia altamente lesiva en marzo de 2023 en la provincia de Santa Fe.

Según estas cifras, en los primeros tres meses del año 2023 se registraron en la provincia de Santa Fe 119 homicidios.

En el mes de marzo de 2023 se cometieron 33 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se observa un descenso en la cantidad de víctimas con respecto al mes previo (47).

El número de homicidios de este mes se ubica apenas por encima del promedio mensual de muertes registradas desde 2014 (31,9 homicidios), lejos tanto de los mayores conteos registrados en el período (49, febrero de 2014 y abril de 2022) como de las cifras más contenidas (13, abril de 2020).

En más de ocho de cada diez homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe entre enero y marzo de 2023 se emplearon armas de fuego. La presencia de este medio es la más alta del período, continuando una tendencia creciente que se observa desde 2019. Asimismo, en una de cada diez muertes se utilizaron armas blancas.

Entre enero y marzo del año 2023, las franjas de edad que acumulan más víctimas son la que abarca entre los 30 y los 34 años y la de entre 25 y 29 años, con más del 15% de las víctimas de homicidio en cada caso. En orden de frecuencia, aunque con cuatro puntos porcentuales menos, siguen los grupos etarios de entre 35 y 39 años y de entre 40 y 44 años de edad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las víctimas integran, en líneas generales, una población joven: el 30,2% tenían entre 15 y 29 años al momento del hecho lesivo.

Por otra parte, en lo que va de 2023 alrededor de siete de cada diez homicidios tuvieron lugar en la vía pública. Desde el año 2017 se observa un crecimiento sostenido de este indicador, marcado al comienzo y más lento en los últimos años.

Paralelamente, la quinta parte de los homicidios sucedieron en domicilios particulares, un valor similar al registrado los años previos.

A partir de estos datos oficiales es fundamental preguntar al gobierno provincial cuáles fueron las medidas implementadas por el gobierno nacional para disminuir la cantidad de armas que siguen presentes en las principales ciudades de la provincia.

En forma paralela, más allá de los anuncios del gobierno nacional, es clave conocer qué tipo de avances se están realizando en torno a la desarticulación de las organizaciones criminales ubicadas en la provincia de Santa Fe desde la llegada de las fuerzas federales en este primer trimestre de 2023.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.